

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

DE MAYOR CIRCULACIÓN
EN MURCIA Y SUZANA DE MURCIA
SEMANA DE LA PRENSA DIARIA

Las gestas murcianas

El canto de "Los Mayos,"

Entre las canciones populares murcianas que van desapareciendo del corazón del pueblo, hay una gesta que encierra la poesía a raudales. La ocasión de *Los Mayos* era un tradicional costumbre que conservaban los hombres ancianos de la periferia de la zona de Murcia, y todos los años el día 30 de Mayo a las doce de la noche, se irá ese cantar sonoro, sedoso, dulce y melodioso, salir como un suspiro y mezclarse con los ruidos de los arroyos y con los ruidos de los ruidos.

Nota en el mundo como una noche de Mayo entre los jardines de esta vega bendita.

Par eso nos extraña que surgiera esta gesta murciana, como surgieron en los tiempos heroicos helénicos y en las medievales andanzas caballerescas de Asturias.

El soplo acariciador de la brisa que azota el rostro con una mezcla de perfumes de rosales en flor, de claveles fogosos y de naranjos nevados; la naturaleza se estremeció en una explosión de vida y de fecundidad; el amor palpita en todos los seres y se hace melodiosa en las ondas jardinerías, sobre los nidos de los ruiseñores en celo; la luna tiñe la vega de un matiz blar quecino, como si cubriera con un velo de plata un inmenso lecho supical; los ojos se entrecierran y el corazón palpita con desigualdad, y de los labios se escapa un suspiro que se hace mística y poco a poco va convirtiéndose en un caliente y sentido himno al mes de Mayo.

¿Quién inventó ese himno? Nadie; como todas las gestas nació de un latido del corazón del pueblo, en un momento de exaltación arrobadora.

Esta gesta murciana, no parece sino que surgió en esa hora maravillosa de las doce de la noche del 30 de Abril, como si enajenara en notas los colores del azahar, la luz de la luna y el canto de los trovadores de las ramas de los jardines.

Y en esa hora de éxtasis espiritual, antiguamente, con voz queda, acompañada y melodiosa, un coro de hombres rudos, iban al viento la canción de *Los Mayos*, como una serena de juglares, y los oídos atentos de los moradores de la ciudad y de la huerta, escuchaban con la emoción de un pecho la gesta murciana del Abril florido.

Desde los gigantescos ventanales de la Torre majestuosa, caían pausadamente los ruidos de las doce horas de la media noche, con que la grave y sonora campana pone fin al mes brillante y aslada a Mayo; y esas canciones vibrantes y solemnes eran la voz armoniosa a cuyo compás sonaba la gesta de *Los Mayos* dicho así:

Estamos a brenta del Abril florido,
A al-grarse, damas,
que Mayo ha venido.

Ha venido Mayo,
bien venido sea
para las hermosas
y para las feas.

Las flores que oír ece
este mes hermoso,
te las ofreciera
si fuera dichoso... etc.

La gesta sigue briosa y gentil como aquella que sintió la poesía de Troya o como la que encerró las hazas de Vivar: esta murciana, es más dulce, más olorosa, más suave y más pura que todas las que han nacido en el calor del alma popular.

Yo que conserve una memoria honda y perdurable de esa poesía briosa que calienta los espíritus con un aliento de flores en sazón y con una emoción de frendas en ferocidad, requiero al alma murciana para que la gesta no muera, para que la canción mayera, resucite cada año como una canción de nuestros abuelos, como un beso de nuestras no-

vis, como un cantar de una que se adormece al arrullo de la madre tierra, perfumada, tibia y encendida, como matrona espléndida que nos meca en su regazo cual nuncio de una nueva vida, de una esperanza inacabable.

Ha venido Mayo.
P. JARA CARRILLO

ALICANTE

Una nube de verano

Había lucido una mañana espléndida de sol. Desoladas las gentes discurren por las calles sin paraguas, cada hacia presagiar una tormenta. Y, sin embargo, a mediodía aparecieron por las lejanías unas ligeras nubes que avanzaban e iban agrandándose. Después de las cuatro habían ya cerrado dado al ambiente un aspecto de crepúsculo: inmediatamente abrieron sus esclusas y vacilaron sobre la tierra un diluvio. Fue breve: menos de un cuarto de hora. Trepidó en el cielo un trueno prolongado precedido de una llamada. Y las nubes se rasgaron en jiracas... Lució nuevamente el sol. La tierra como si se sintiese sedienta, absorbió la humedad: solo quedó un vaho templado y rezumante.

El cielo en toda su extensión tornó azul.

El diablo las carga

José García Ana, salió de orza por los alrededores de Callosa de Segura.

Llevaba una escopeta y se le disparó en la cara y en la mano izquierda. Su estado es grave.

—Así mismo del cercano pueblo de San Juan comunican que el vecino Francisco Aznar Baeza se halla considerablemente herido en la mano izquierda por habérsele disparado casualmente una escopeta.

Accidente ferroviario

En las proximidades de la estación de Teulada descarriló ayer el tren correo de Denia.

La máquina y cinco vagones quedaron volcados fuera de la vía.

No se tienen aquí noticias de que se produjeran desgracias personales a causa del accidente.

Los viajeros fueron trasladados y prosiguieron el viaje en el tren mixto número 3.

El material quedó destruídísimo

Un atropello

Con el carro que guiaba ayer José Carratalá Montoya fué atropellada una niña de tres años llamada Milagros Candela Alvarez.

El guardia de seguridad número 17 la coadujo a la casa de socorro donde le apreciaron los médicos varias lesiones en la pierna derecha.

Una vez asistida pasó a su domicilio.

La Fiesta del Trabajo

Por acuerdo del Circulo de Unión Mercantil mañana como motivo de la Fiesta del Trabajo cerrará su puertas todo el comercio, desde las diez hasta las dos de la tarde.

Antes de la acostumbrada manifestación se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo.

Noticias

En el Salón España representará mañana «Juan José», sumándose a la manifestación artística que la nación dedica a Joaquín Díez, la compañía que dirige Juan Barojas.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Anita Perier, hija del ingeniero jefe de Obras públicas en esta provincia don Valeriano Perier, para el joven y aventajado médico don Francisco Rimallo.

—Ha sido celebrada la boda.

—En el despacho de la alcaldía ha estado el notario de esta capital señor Jiménez Sampelayo para entregar al señor Bono un legado de mil pesetas con destino a las necesidades más penurias de la cárcel.

—Ha sido nombrado abogado del Estado en nuestra provincia don Juan Martínez Bianquer.

—De Madrid han regresado don Francisco Aznar y don Enrique Alberola.

—Nuestro paisano el laureado pintor don Heliodoro Guillén ha sido designado por la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid para que la represente en esta capital acerca de los trabajos relativos al primer Congreso de Bellas Artes que ha de celebrarse en los días 20 al 27 de Mayo próximo.

—Ha sido trasladado a Barcelona el abogado del Estado don Lázaro López.

—La esposa de don José Ruiz Carratalá ha dado a luz felizmente un precioso niño.

Enhorabuena a los dichos padres.

—La compañía de zarzuela que dirige Pepe Angeles estuvo aquí de paso para Valencia.

—Ha sido destinado a Novelda el oficial cuarto de Correos don Antonio Beltrán Gómez.—30 Abril.

El conflicto de la exportación

Telegrama del ministro

Al telegrama que los exportadores murcianos dirigieron al ministro de Estado, con motivo del cierre de la frontera francesa al Correo, el ministro ha contestado con el siguiente: «Ministro de Estado a Juan A. López, Tranquilino Tornero, Tudela Hermanos, Antonio Cobarro, Nicolás Gómez y Joaquín Gómez.

En contestación a su telegrama de ayer me apresuro a informarles que se está realizando la gestión encomendada a obtener la circulación de correspondencia procedente de Francia e Inglaterra mientras esté cerrada la frontera francesa, habiéndose ya señalado al Gobierno francés la anomalía de interceptar el curso de la correspondencia aprobada por la censura.»

CARTAGENA

Contra un conflicto

El conflicto del Algar.—Una exposición

Las protestas de los vecinos de estas diputaciones contra el arbitrio de carga y descarga, cuya poca equidad y sospechosa legalidad hemos apuntado repetidamente en estas columnas, ha cristalizado en una protesta y violenta algarada ante la actitud ligera del alcalde ordenando el embargo de los comercios del Algar.

La intervención de algunos elementos prestigiosos de la diputación referida calmando la excitación pública ante el radical procedimiento evitó que se desarrollaran desagradables sucesos perturbadores del orden y cuyo alcance no es doble calcular dada la efervescencia del vecindario.

La ausencia de los agentes municipales dió tiempo a que llegaran órdenes superiores suspendiendo el embargo respectivo, y quedando restablecida la normalidad.


Impuesto el digno gobernador civil de las legítimas aspiraciones de los contribuyentes, informado con toda exactitud de las circunstancias que han concurrido en la creación de esas Tarifas excesivas, convocador del alcancé y significación de las fórmulas propuestas por una y otra parte y buen percatado de la gravedad de las circunstancias confiamos en sus serenas y equitativas determinaciones para solucionar radical y urgentemente un conflicto creado por infraingeniería e incapacidad de quienes tienen el alto deber de velar por el orden y las conveniencias públicas.

He aquí la exposición que han dirigido hoy al Ayuntamiento las fuerzas vivas del Algar, que abarca algunos extremos particularmente afectos a esa diputación:

Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.—Los que suscriben pertenecemos al Comercio, Industria, Sincato Agrícola, Casa del Pueblo y todas las demás clases sociales de esta Diputación del Algar a V. S. respetuosamente exponer:

Que reunidos el día 26 del actual en esta Diputación para tratar de los arbitrios sobre la carga y descarga en la vía pública que este excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena quiere imponer a estos pueblos a los cuales les es de todo punto imposible soportarlos por los muchos gravámenes que sobre ellos pesan y en nuestro ánimo de venir a una fórmula de arreglo con esa Corporación municipal acordamos elevar a esa superioridad las siguientes conclusiones:

1.º Que el Ayuntamiento de Cartagena les elimine del impuesto sobre las harinas establecidas en la tarifa 2 bis, rogándole a V. S. que se exceptuen también aquellas especies que figuran gravadas en estos arbitrios y estuvieron comprendidos en la segunda tarifa (que no se aplicaba a estas diputaciones) cuando regía el impuesto de Consumos, conformándonos en abonar todos los demás ar-



LA SEÑORA

D.ª Josefa Segura Amorós

DE PÉREZ

ha fallecido en la mañana de ayer, a los 62 años de edad

R. I. P.

Su afligidísimo esposo don José Pérez Gimeno, hijos doña Antonia y don Antonio, hijos políticos doña Elvira Simó y don Manuel Martínez García, hermano don Beltrán Segura, hermanos políticos doña Trinidad Pérez, doña María Iborra, don Antonio Beviar y don Antonio Pérez, nietos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible desgracia, les rogan una oración por el alma de la finada y la asistencia a su funeral y entierro, que tendrán lugar hoy miércoles, el primero a las 8 y el segundo a las 9 de la mañana, en la iglesia rectoral de San Pedro, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Murcia 1.º de Mayo de 1918.

Casa mortuoria: Plaza de Carnicerías, núm. 6.—No se invita particularmente.

los que en dicha tarifa figuran, comprometiéndonos a no subir el precio de las substancias que están relacionadas con dicha tarifa por tales conceptos.

2.º Que en caso de no aceptar el referido Ayuntamiento esta fórmula la cual creemos equitativa y justa y no pudiendo soportar por más tiempo esta anómala situación en perjuicio de nuestros intereses acordamos manifestarles que con arreglo a lo que preceptúa el artículo 6.º de la Ley de huelgas de 27 de Abril de 1909, comunicamos a V. S. que transcurridos cinco días de término sin que recaiga solución, nos veremos en la necesidad de suspender la fabricación del pan en esta Diputación del Algar.

Suplicamos a V. S. que por todo lo expuesto se diga hacer cuanto sea dable con el fin de que lleguemos a un entendimiento antes del indicado plazo de cinco días.—Gracias que esperamos alcanzar de la bondad y rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—Algar 29 de Abril de 1918.—Por la Casa del Pueblo, Francisco Sánchez Pérez, José Galvez; por los comerciantes: Juan Rosique, José Rubio, Urrea Hermanos, Francisco Luengo, Enrique Seguí, José Sánchez, Julio Salmerón, Antonio Cartagena; por el Sindicato Agrícola don José María, el presidente Adolfo Garosúa; siguen las firmas.

Asamblea en el Algar

Per teléfono

Cartagena 30.—A las 8 n. La sociedad de comerciantes e industriales de la diputación del Algar celebrará esta noche una asamblea con otras representaciones para adoptar acuerdos relacionados con la imposición de tarifas de carga y descarga y tratar de la solución de la Alcaidía intentando realizar los embargos a los comerciantes que no están conformes con dichos tributos, que ha ocasionado la algarada pública esta mañana.

Muestran perfecta solidaridad todos los organismos y reina perfecto orden.

Sesión extraordinaria

El alcalde ha regresado de Murcia de avistarse con el gobernador civil.

Ha citado a sesión extraordinaria para mañana a la comisión de Hacienda para tratar de los referidos arbitrios.

Manifestación

Se ha autorizado por la Alcaldía una manifestación obrera para conmemorar el 1.º de Mayo.

Se ha dado orden a la guardia municipal para que invite al cierre al comercio durante la manifestación.

Esta se dirigirá al Ayuntamiento desde cuyos balcones dirigirá la palabra un orador obrero.

Herido grave

A las 9 n. En el Arsenal civil está tarde, hallándose en los trabajos de construcción el obrero José Miguel Martínez de 50 años, tuvo la desgracia de que



SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. José Cayuela y Ramón

que falleció el día 2 de Mayo de 1912

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa

Doña María del Carmen Sánchez Victoria

(Q. E. P. D.)

Se celebrará misa cada media hora, mañana 2, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, desde las ocho hasta las doce.

Su hijo, D. Juan de Dios Cayuela Sánchez,

Ruega a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y la asistencia a alguno de dichos actos, anticipándoles las más expresivas gracias.

Murcia 1 de Mayo de 1918.

le cayera encima una plancha de hierro de gran tamaño, produciéndose una herida de seis centímetros en la región occipital y la fractura del fémur derecho con magullamiento.

Fuó conducido al Hospital de Caridad en estado grave.

Telegrama del ministro

A las 11'45'

El comandante general de este Apostadero ha recibido un telegrama del ministro de Marina en el que le manifiesta que haga saber a la comisión de obreros de la maestranza, que tan pronto que se obtengan en las Cortes los suplementos de crédito pedidos para los servicios industriales se concederá a este Apostadero lo solicitado para realizar obras.

Vapor torpedeado

Se ha confirmado que frente a las islas Carboneras, ha sido torpedeado un buque portuamaricano procedente de la matrícula de Texas con carga general entre la que iba una importante cantidad de gasolina.

En el buque se produjo un voraz incendio.

La tripulación abandonó el barco salvándose en botes pesqueros.

El capitán se suicidó dentro de su camarote.

Varios buques auxiliaron al barco torpedeado.

La lavoch de vapor «Gervasa» que procedía de Almería, descubrió al buque ardiendo y acudió también en su auxilio.

Ante la imposibilidad del salvamento siguió con rumbo a este puerto, dando cuenta el capitán del suceso en la Comandancia de Marina.

La situación del barco torpedeado parece que ofrece peligro para la navegación por aquellas aguas.

Las autoridades han adoptado medidas de precaución.—Pelayo.

CASA DEL PUEBLO RADICAL

Lo que dice el Gobierno

Como contestación a los telegramas que por acuerdo de la Asambleas celebrada en la Casa del Pueblo Radical, en el acto de su inauguración, expidió don Miguel Rivera, a los señores Maura y Romanones, se han recibido hoy despachos que dicen así:

«Presidente Consejo Ministros a presidente Casa del Pueblo Radical: Señor muy grato ampliar ámbito custodio obligaciones oficiales no lo vedasen.»

«Ministro Gracia y Justicia a don Miguel Rivera: Daré cuenta de sus deseos a la Comisión parlamentaria.»

Letras de luto

Por encargo de la afligida madre, hermanos, abuelo nuestro respetable amigo don Jacinto Serrano Alcazar, tíos y demás familia de la distinguida señorita Dolores Lizares Serrano, damos las gracias a los muchos amigos que les han acompañado en su pena y han asistido al entierro y funeral de la finada.

Con tan triste motivo les reiteramos nuestro pésame.

Por encargo de la afligida esposa, hijos, hijos políticos nuestros amigos don Emilio Bergofios y don Juan Almaraz, y nietos del que fué nuestro buen amigo don Eduardo Siles Beltrán, damos las gracias a los amigos que les han acompañado en su pena y han asistido al entierro y funeral de dicho señor.

Con este motivo les reiteramos nuestro pésame.